



## EL ACUERDO CON LA UE Y SUS EFECTOS DE REFUNDACIÓN DEL MERCOSUR

La necesaria preparación para el día después en que entre en vigencia

Felix Peña

Agosto 2020, Newsletter mensual

[www.felixpena.com.ar](http://www.felixpena.com.ar)

*Resumen:*

*El acuerdo de asociación bi-regional entre el Mercosur –concebido como una unidad negociadora- y la UE, está entrando en su fase final de concreción.*

*Por su magnitud y su potencial impacto en las economías y en el comercio exterior de ambas regiones, requerirá una atención prioritaria en los próximos meses. Pero sobre todo por ser un acuerdo cuya fase negociadora, al menos en su componente comercial, concluyó hace ya un año y que ya está entrando en su etapa de firma y posterior ratificación parlamentaria.*

*De concretarse como ha sido previsto, brindará una oportunidad de poner de manifiesto la capacidad de los países del Mercosur de traducir en hechos concretos, las metas ambiciosas que se fijan en sus estrategias de inserción comercial internacional y a demostrar, a tal efecto, que están en condiciones de cumplir tales metas empleando metodologías organizativas eficaces.*

*A partir de la conclusión formal y de su entrada en vigencia, se inicia la etapa principal de este acuerdo de asociación birregional. Tal etapa puede denominarse como la del “día después”. Es aquella en la que tanto al nivel gubernamental como al empresarial, se tendrá que hacer lo requerido para cumplir con los compromisos asumidos en los plazos previstos, y lo necesario para sacar provecho de la ampliación asegurada de los respectivos mercados. Es una etapa por ende que debe ser preparada con suficiente anticipación*

*En la práctica, la preparación de la etapa del “día después” comienza cuando el texto final del acuerdo completo sea efectivamente conocido, en todos sus pilares (político, cooperación y comercial) y en todas sus disposiciones organizativas y eventualmente transitorias.*

*La publicación completa del acuerdo birregional tal como será firmado, será un paso fundamental orientado a la conclusión del proceso negociador, ya que entre otros resultados, facilitará el desarrollo de los necesarios debates sociales sobre el acuerdo, incluyendo en particular, los que deberían acompañar los respectivos procesos de aprobación legislativa.*

*Tras casi treinta años en que comenzó a explorarse la idea del acuerdo birregional y veinte años de negociaciones, a los respectivos liderazgos políticos les sería difícil explicar a sus ciudadanías, las consecuencias tanto económicas como políticas de un eventual fracaso. Por el contrario les sería más conveniente sacar provecho de sus alcances refundacionales sobre propio Mercosur.*

Para la etapa post-pandemia, fijar metas ambiciosas aparece como una de las prioridades para el desarrollo del futuro comercio exterior argentino y del Mercosur. Será una forma de superar los efectos depresivos que se han observado en las ciudadanía de nuestros países, y en particular de la Argentina, como consecuencia del Covid-19.

A fin de ser percibida como realista, tal meta debe ser procurada con el desarrollo de una buena organización institucional. Al menos en el caso argentino, por lo tanto debe involucrar en forma efectiva y simultánea al gobierno nacional, a los respectivos gobiernos provinciales y locales, y a todos los sectores de la sociedad, incluyendo en particular, al empresarial, al laboral, y al de las nuevas generaciones, por ser estas las más sensibles a la creación de condiciones razonables y sustentables de futuro.

Tienen que ser metas ambiciosas, tanto en una perspectiva cuantitativa como cualitativa. Esto es, que impliquen saltos significativos y sobre todo sustentables, en la cantidad y en la calidad de bienes y servicios que se pueden transferir al mundo, Pero que, asimismo reflejen una incorporación significativa de la inteligencia y la tecnología utilizados en los respectivos procesos productivos.

A su vez, una buena organización contribuiría a que tales metas sean percibidas como realistas, en el sentido que puedan conducir a dar saltos de eficacia y de efectividad, en la gestión de todos los estamentos involucrados con la concreción de una estrategia de inserción argentina y del Mercosur en el comercio mundial.

El acuerdo de asociación entre el Mercosur y la Unión Europea, que ahora está entrando en su fase final de concreción, brinda una oportunidad de poner de manifiesto la capacidad de nuestro país y de sus socios en el Mercosur, para traducir en hechos concretos, las metas ambiciosas que se fijan en sus estrategias de inserción comercial internacional y a demostrar, a tal efecto, que están en condiciones de llevarlas adelante empleando, en todos los niveles, las necesarias metodologías organizativas.

Por otra parte, la concreción de esta ambiciosa asociación bi-regional, se vincula con la necesidad que tienen el país y el Mercosur, de impulsar distintas modalidades de acuerdos de asociación con otros países relevantes del sistema comercial internacional, tal como los que están en la agenda que está actualmente pendiente de desarrollo.

Todos ellos se supone que son acuerdos que no sólo son compatibles con los principios y reglas del sistema multilateral del comercio internacional, sino que además significarían una contribución a su fortalecimiento, tanto en una perspectiva económica como política.

El acuerdo de asociación bi-regional entre el Mercosur –concebido en una perspectiva como una unidad negociadora, tal como fuera la idea fundacional- y la UE, es el que requerirá entonces una atención prioritaria en los próximos meses. No sólo por su magnitud y su potencial impacto en las economías y en el comercio exterior de ambas regiones. Pero sobre todo por ser un acuerdo cuya fase negociadora, al menos en su componente comercial, concluyó hace un año y que ya está entrando en su etapa de firma y posterior ratificación parlamentaria.

En una perspectiva argentina, como también de sus socios en el Mercosur y los de la UE, tras casi treinta años en que comenzó a explorarse la idea de un acuerdo birregional y veinte años de negociaciones durante distintos períodos gubernamentales, a los respectivos liderazgos políticos les sería difícil explicar a sus ciudadanías, las consecuencias tanto económicas como políticas de un eventual fracaso. Más aún si tales consecuencias pudieran incluso reflejarse en la supervivencia del propio Mercosur. Por el contrario les sería más conveniente sacar provecho de sus alcances refundacionales sobre propio Mercosur.

A partir de su conclusión formal y de su posterior entrada en vigencia, se iniciará la etapa principal de esta asociación birregional. Ella puede denominarse como la etapa del “día después” (ver al respecto este *Newsletter* de septiembre 2019).

Tal etapa es aquella en la que tanto al nivel gubernamental como empresarial, se tiene que hacer lo requerido para cumplir con los compromisos asumidos en los plazos previstos, y lo necesario para sacar provecho efectivo y por lo tanto medible, de la ampliación asegurada de los respectivos mercados.

Pero en la práctica, la preparación de la etapa del “día después” comienza cuando el texto final del acuerdo completo sea efectivamente conocido, en todos sus pilares (político, cooperación y comercial) y en todas sus disposiciones organizativas y eventualmente transitorias.

Tal publicación completa (que no se ha efectuado hasta la fecha de circulación de este *Newsletter*) será entonces visualizada como un paso fundamental orientado a la conclusión del proceso negociador. Entre otros resultados, facilitará el desarrollo de los necesarios debates sociales sobre el acuerdo, incluyendo en particular, los que deberían acompañar los respectivos procesos de aprobación legislativa.

En mucho, la eficacia de lo que cada país y sus empresas logren en sus respectivas estrategias de aprovechamiento del acuerdo, dependerá de lo que desde ahora hagan en función de las oportunidades y desafíos que se empezarán a abrir tras su entrada en vigencia.

En la preparación para “el día después” y al menos en una perspectiva argentina, tres cuestiones merecerán una especial atención:

- una es la atención particular que habría que ponerle al desarrollo, en la práctica, de las disposiciones previstas en el acuerdo birregional para el apoyo a la participación efectiva y a la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas;
- la otra se refiere a la participación activa de los distintos gobiernos locales en el aprovechamiento, con sus respectivos sectores productivos, de las oportunidades que se abrirán con el acuerdo birregional;
- y la tercera es la de analizar los múltiples desdoblamientos a que puede dar lugar el acuerdo birregional, tan pronto se lo inserta con sus respectivas reglas de origen, en la red de acuerdos

de comercio preferencial que han celebrado o puedan celebrar, el Mercosur y la UE con otros países y regiones, y en especial, con los de la Alianza del Pacífico.

Por su relevancia, al menos en el caso argentino, analizaremos estas tres cuestiones en el próximo *Newsletter*.

### **Sección Lecturas Recomendadas:**

- Applebaum, Anne, *"Twilight of Democracy. The Seductive Lure of Authoritarianism"*, Doubleday, New York 2020.
- Bradley, James, *"The China Mirage. The Hidden History of American Disaster in Asia"*, Little, Brown and Company, New York-Boston-London 2015.
- Carmody, Patricio, *"Una Estrategia de Horizontes Diversos"*, diario "la Nación", 29 de julio 2020, Sección Opinión, página 27.
- Cooley, Alexander; Nexon, Daniel, *"Exit From Hegemony. The Unraveling of the American World Order"*, Oxford University Press, New York 202
- Elizondo, Marcelo, *"Por qué es más relevante la empresa exportadora que el producto exportado"*, Suplemento Comercio Exterior de "La Nación", 16 de julio 2020, página 3.
- Gerwarth, Robert, *"November 1998. The German Revolution"*, Oxford University Press. Oxford 2020.
- Gessen, Masha, *"Surviving Autocracy"*, Riverhead Books, New York 2020.
- Gueniffey, Patrice, *"Napoleon & De Gaulle. Heroes and History"*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge – London 2020.
- Hurtado Briceño, Alberto José; Vieira Posada, Edgar, *"Pertinencia y convergencia de la integración latinoamericana en un contexto de cambios mundiales"*, Colección Gridale, Centro de Pensamiento Global (CEPEG) de la Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá 2020.
- Jankowski, Paul, *"Al Against All. The Long Winter of 1933 and the Origins of the Second World War"*, Harper Collins Publisher, New York 2020.
- Kagan, Robert, *"The Jungle Growths Back. America and our Imperiled World"*, Alfred A. Knopf, New York 2018.
- Kroenig, Matthew, *"The Return of Great Power Rivalry. Democracy Versus Autocracy from the Ancient World to the U.S. and China"*, Oxford University Press, New York 2020.
- Naím, Moisés, *"Illicit. How Smugglers, Traffickers, and Copycats are Hijacking the Global Economy"*, Anchor Books, New York 2005.
- Nun, José, *"Tucídides y el Coronavirus"*, diario "la Nación", 27 de julio 2020, Sección Opinión, página 25.
- Peña, Félix, *"Tres metas para posicionar a la Argentina en el comercio internacional luego de la pandemia"*, Suplemento Comercio Exterior de "La Nación", 30 de julio 2020, página 3.
- Rufin, Jean-Christophe, *"La Fortuna del Gran Jacques Coeur"*, Ediciones B.S.A., Barcelona 2013.



- Singer, P.W.; Brooking, Emerson T., *“Like War. The Weaponization of Social Media”*, An Eamon Dolan Book – Mariner Books – Houghton Mifflin Harcourt. Boston-New York 2019.
- Singer, P.W.; Cole, August, *“Burn-In. A Novel of the Real Robotic Revolution”*, Houghton Mifflin Harcourt, Boston-New York 2020.
- Shelley, Louise I., *“Dark Commerce. How a New Illicit Economy is Threatening our Future”*, Princeton University Press, Princeton and Oxford, 2018.
- Tamames, Ramón, *“Hernán Cortés, gigante de la historia”*, con Prólogo de Josep Borrell, Erasmus Pensamiento del Presente, Barcelona 2019.

---

**(\*) Director del Instituto de Comercio Internacional de la Fundación ICBC; Director de la Maestría en Relaciones Comerciales Internacionales - Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF); Miembro del Comité Ejecutivo y Vice-Presidente del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).**

---

Esta newsletter está publicada originalmente em:

<http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=2020>